

Circular N° 23

Estimadas familias, padres y madres de nuestro Instituto Alonso de Ercilla:

Me complace saludarle a cada uno (a) de ustedes y cumpla con informar lo que se detalla a continuación:

1. Solicitud de comidas (delivery) en nuestro Colegio:

Con el fin de atender un tema que resulta ser delicado, les informamos que a partir de la próxima semana el Colegio no recepcionará pedidos de comidas, bebestibles, materiales u otros, en horario de clases.

Desde hace algunas semanas se ha ido acrecentando la solicitud de servicios de comida por aplicación en horarios de clases y recreos. Lo anterior no corresponde y está absolutamente prohibido hacerlo en dichos horarios. Demás está señalar las razones de lo expresado y lo riesgoso que resultaría en algunos casos. Solicitamos su colaboración en aconsejar a sus hijos (as) sobre el particular.

2. Horarios de inicio de jornadas:

Transcurridos algunos meses del inicio de la presencialidad, que era nuestra prioridad colegial, se hace necesario avanzar en otros tópicos reglamentarios que, sin lugar a dudas, favorecerán el trabajo en aula u otras actividades programadas en nuestro Colegio. Por tanto, les solicitamos nos puedan colaborar en la llegada a tiempo de sus hijos (as) al inicio de la jornada de la mañana, que se inicia a las 07.50 horas. Así mismo, es importante atender de la misma manera la jornada de la tarde (tanto en el Colegio como en el Estadio), según el horario definido para cada una de las actividades extraprogramáticas.

El próximo año, el Colegio retomará con mayor énfasis aspectos reglamentarios y formativos que, por las circunstancias y prioridades establecidas en marzo del presente año, fueron flexibilizadas en favor del retorno a las actividades presenciales.

3. Uniforme escolar:

Al igual que lo señalado en el punto anterior, es necesario ir avanzando en este punto del reglamento (9.4 del Reglamento Interno 2022). A la fecha, la flexibilidad otorgada en favor de un propósito de mayor significancia (la presencialidad de los y las estudiantes en sus clases) ha ido progresivamente generando una distorsión sobre este aspecto en un grupo no menor de estudiantes, con la incorporación de distintas vestimentas que se alejan completamente de lo reglamentado y desorienta el fin de lo establecido.

Les pedimos a ustedes colaborar sobre este punto, haciendo presente a sus hijos (as) sobre lo que corresponde usar o no en el marco de lo señalado. Los meses que se avecinan, que implican un cambio climático en nuestra ciudad, puede ser un factor más que pueda hacer suponer que la indumentaria colegial acepta una mayor gama de estilos y diseños. Debe entenderse que el uniforme establecido, que ya resulta ser diverso, genera identidad y pertenencia colegial e históricamente ha resultado ser un sello que distingue e identifica a los y las estudiantes del Colegio Marista Santiago - Instituto Alonso de Ercilla.

4. Suspensión de clases:

Por último, me permito recordarles que el próximo viernes 14 de octubre todas las actividades académicas y extracurriculares se suspenderán. La razón de lo anterior, es por la celebración del Día del Profesor.

Fraternalmente,



Claudio Castillo Faúndez
Rector